

Realizar seguimientos del consumo energético de la obra. Definir un programa de inspecciones y lecturas periódicas del consumo en obra para detectar posibles excesos y plantear objetivos de ahorro energético.

Ahorro de agua en los distintos procesos de la obra. Tratar de evitar el consumo excesivo e inadecuado del agua.

Utilización de vehículos y máquinas de bajo consumo de combustible.

Definir políticas y procedimientos que obliguen a utilizar máquinas de consumo mínimo. Asegurar el adecuado mantenimiento técnico de las mismas (que asegure una buena combustión en el motor), y el empleo de vehículos y maquinaria nuevos o recientes.

Conducción adecuada de vehículos y máquinas para evitar excesos en el consumo de carburantes.

Control y almacenamiento correcto de las piezas para el montaje de los encofrados. Guardar estos elementos en cajas o similar para evitar pérdidas, costes y afecciones innecesarias.

Vertidos accidentales y seguridad laboral

Conservación y mantenimiento de herramientas e instalaciones para evitar fugas, emisiones, pérdidas de energía. Plan de mantenimiento con inspecciones periódicas.

Conducción adecuada de vehículos y máquinas para evitar situaciones peligrosas.

Garantizar el correcto mantenimiento de la maquinaria de obra con objeto de evitar derrames de combustibles o aceites. Evitar la realización de las operaciones de limpieza, y mantenimiento de vehículos y maquinaria en obra. Estas operaciones deberán ser realizadas en talleres, gasolineras o locales autorizados, donde los vertidos generados sean convenientemente gestionados.

Colocación de armaduras y elementos metálicos sobre soportes de madera, evitando el contacto directo con el suelo. Montar las armaduras en zonas específicas para evitar la aparición incontrolada de alambres en estructuras y sobre el suelo.

Emisiones y Ruido

Control del ruido de la maquinaria en obra. Medir el ruido de las distintas máquinas que participan en

la obra para determinar su legalidad según umbrales establecidos por la legislación vigente. En caso de incumplimiento incorporar sistemas silenciadores o tratar de sustituir la máquina.

Revisión periódica de los vehículos de obra y mantenimiento de los mismos al objeto de adecuar a la legislación vigente las emisiones contaminantes de CO, NOx, HC, SO2, etc.

Vegetación

Planificar las zonas accesibles a vehículos y maquinaria de las obras para evitar destrucción de posibles zonas vegetales, compactación de suelos, exceso de ruidos, molestias a la población, etc.

Polvo

Limitar las operaciones de carga/descarga de materiales, ejecución de excavaciones y, en general, todas aquellas actividades que puedan dar lugar a la movilización de polvo o partículas a periodos en los que el rango de velocidad del viento (vector dispersante) sea inferior a 10 km/h.

Riego o humectación de las zonas de obra susceptibles de generar polvos como zonas con movimiento de tierras y caminos de rodadura, además de la zona de instalaciones auxiliares de obra.

Limpieza de los lechos de polvo en las zonas colindantes al ámbito de la obra donde como consecuencia del transporte de materiales y tránsito de maquinaria se hayan depositado.

Reducción de la velocidad de los vehículos de obra con el objeto de disminuir la producción de polvos y la emisión de contaminantes gaseosos.

Empleo de toldos en los camiones o riegos del material transportado susceptible de crear pulverulencias o pérdidas de material en sus recorridos.

Calidad de aguas y biocenosis marinas: vertidos de Todo Uno

Para disminuir la importancia del impacto en la calidad de las aguas por la generación de plumas de finos, se deberá minimizar al máximo la resuspensión de materiales.

Para ello, se habrán de adoptar las medidas adecuadas en la fase de obra tales como: